



Factura: 002-003-000043248



20181701021D01237

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701021D01237

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN portador(a) de CÉDULA 1704204559 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA EXTRANJERA FOSFORERA TIMOR S.A.C. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ABRIL DEL 2018, (10:39).


ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN
CÉDULA: 1704204559


Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 21
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FOSFORERA ECUATORIANA SA

EXPEDIENTE: 550

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1101347134	11/01/2016	VELASQUEZ TORRES MAXIMO PORFIRIO	GERENTE GENERAL
5786039	12/01/2016	CAMINO IVANISSEVICH JOSE LUIS	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003352 NOMBRE: FOSFORERA TIMOR S.A.C.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: AV. ARAMBURU N. 856, INTERIOR 310, DISTRITO DE SURQUILLO, LIMA
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: PERU
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704204559	ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER N27-70 Y AV. ORELLANA EDIFICIO SASSARI	dalmeida@almeidaguzman.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	5786039	CAMINO IVANISSEVICH JOSE LUIS	PASAPORT	PERU	JIRÓN HUASCAR 2055, JESÚS MARÍA - LIMA	CASADO	electronicos@grafandin.a.la	NO
2.	4667340	DE MENDOZA POMAR FERNANDO HURTADO	PASAPORT	PERU	AV. SAN FELIPE 758, JESUS MARIA - LIMA	CASADO	fhdemendoza@estudioodrigo.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Angel Diego Almeida Guzman

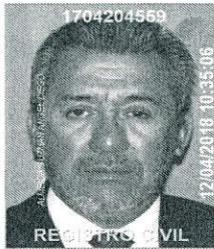
No. IDENTIFICACIÓN: 1704204559



**PÁGINA
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704204559

Nombres del ciudadano: ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA WILFRIDO

Nombres de la madre: GUZMAN MARTHA LUCILA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-112-41468



185-112-41468

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**PÁGINA
EN BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1704204559
Nombre: ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-112-41473



185-112-41473



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21 | NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**

13
13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO NACIONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170420455-9

APellidos y Nombres: **ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**

Fecha de nacimiento: **1957-01-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **DIVORCIADO**





Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

E3333H1222

APellidos y Nombres del Padre: **ALMEIDA WILFRIDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **GUZMAN MARTHA LUCILA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2013-06-25**

Fecha de Expiración: **2023-06-25**

Director General: *[Signature]*

Titular del Cédulario: *[Signature]*




Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002 - 202 NÚMERO

1704204559 CÉDULA

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 2**




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, **12 ABR 2018**

[Signature]
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

JRP FORM M2

Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21^Q
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**



EDUARDO LAOS DE LAMA

NOTARIO DE LIMA



INSTRUMENTO: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
MINUTA: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
KARDEX: **139232**
FOJAS: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES



PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
FOSFORERA TIMOR S.A.C.
A FAVOR DE
ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN



TESTIMONIO

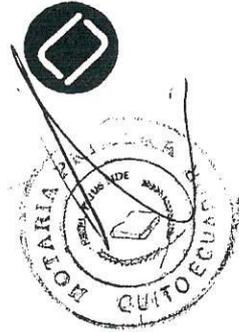




SERIE B Nº 1980493

TESTIMONIO

CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES



INSTRUMENTO: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
MINUTA: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
KARDEX: 139232
FOJAS: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
FOSFORERA TIMOR S.A.C.
A FAVOR DE
ANGEL DIEGO ALMEIDA GÚZMAN

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE JESUS MARIA, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE (2012), EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07700630 Y REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NÚMERO 10077006309; PROCEDO A EXTENDER EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO PROTOCOLAR, QUE OTORGAN: ==
DON FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE: SAN ISIDRO-LIMA-LIMA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN ABOGADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 10805909, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NÚMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

**** PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL FOSFORERA TIMOR S.A.C., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20548585156, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NÚMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====

DON SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE: SAN BORJA-LIMA-LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION U OCUPACIÓN BACHILLER EN DERECHO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 45295770, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NÚMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

**** PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL FOSFORERA TIMOR S.A.C., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20548585156, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NÚMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====

LOS OTORGANTES SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIENES SE OBLIGAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LES HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NÚMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA: =====

SEÑOR NOTARIO: =====

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE PODER ESPECIAL (EN ADELANTE, EL "PODER") QUE OTORGA: =

- FOSFORERA TIMOR S.A.C., IDENTIFICADA CON RUC Nº 20548585156, Y DOMICILIO EN AV. A. ARAMBURÚ Nº 856, INT. 301A, SURQUILLO, LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA (EN ADELANTE EL "PODERDANTE"), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR, IDENTIFICADO CON DNI NO.

 **Notaría 21** QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESTA CARILLA ESTÁ EN BLANCO
Y CARECE DE VALIDEZ
CUALQUIER TEXTO O PALABRA
QUE SE AGREGUE

 **Notaría 21** QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

TESTIMONIO



10805909, Y EL SEÑOR SEBASTIAN MARCELO ELÍAS SARDIÑA, IDENTIFICADO CON DNI NO. 45295770, SEGÚN PODERES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA CITADA PARTIDA ELECTRÓNICA. =====

A FAVOR DE: =====

- ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO: 1704204559 Y DOMICILIO EN LA AV. AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA DE LA CIUDAD DE QUITO D. M., REPÚBLICA DEL ECUADOR (EN ADELANTE, EL "APODERADO"), =====

EL PODER SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

CLÁUSULA ÚNICA:=====

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE CONSTAN EN EL NUMERAL 5 DEL PACTO SOCIAL DEL PODERDANTE, SE INSTITUYE AL APODERADO Y DOTA DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE ÉSTE, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, PUEDA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE:=====

1.1 ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DEL PODERDANTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, MODIFICADO POR LA LEY REFORMATORIA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 591 DEL 15 DE MAYO DE 2009.=====

1.2 CONTESTAR LAS DEMANDAS QUE LLEGUEN A PLANTEARSE CONTRA EL PODERDANTE Y CUMPLA LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.=

1.3 EMITIR ANUALMENTE LA LISTA DE LOS ACCIONISTAS DEL PODERDANTE QUE DEBE SER PRESENTADA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN TAL PAÍS. =====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY, REALICE LOS INSERTOS CORRESPONDIENTES, Y ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA PRESENTE MINUTA. =====

LIMA, 2 DE JULIO DEL 2012=

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR =====

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA=

AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR SANDRO GUSTAVO FUENTES ACURIO.- CAL 11014 =

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

Notario
Ag. Santo Domingo 291, Jesús María - Lima
Tel: 463-5300 Fax: 461-7935 www.notarialaos.com.pe

CONCLUSION.=====

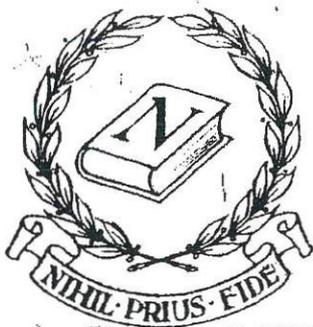
FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO HICIERON, ADVIRTIÉNDOLES DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO, DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TITULOS QUE ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO; CONOCER SUS IDENTIDADES RECÍPROCAMENTE Y RECONOCER COMO SUYAS LAS FIRMAS DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA. =====

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ESTA CARILLA ESTÁ EN BLANCO
Y CARECE DE VALIDEZ
CUALQUIER TEXTO O PALABRA
QUE SE AGREGUE**

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMEIRA
CANTÓN QUITO



SERIE B N° 1980494

TESTIMONIO

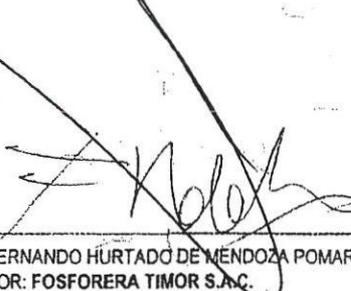
CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO



LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1980493 Y TERMINA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1980494; HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS ANTE MI EL NOTARIO CON FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. DOY FE.

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

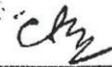
[Lined area for the body of the public deed, mostly blank with a faint blue watermark 'Notario 21' visible.]


FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR
POR: FOSFORERA TIMOR S.A.C.
FIRMADO: 04 JUL. 2012




SEBASTIAN MARGELO ELÍAS SARDIÑA
POR: FOSFORERA TIMOR S.A.C.
FIRMADO: 03 JUL. 2012




EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

ACSI.

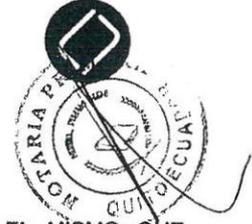
 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ESTA CARILLA ESTÁ EN BLANCO
Y CARECE DE VALIDEZ
CUALQUIER TEXTO O PALABRA
QUE SE AGREGUE**

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

LIMA, 04 JUL. 2012


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
EDUARDO LAOS DE LAMA
Comprobante N° 139720 Fecha: 05 JUL 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE (Convention de la Haya du 5 octobre 1961)	
1. País / Country	REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document	
2. ha sido firmado por / has been signed by	ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of	VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of	COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
Certificado / Certified	
5. en / at	SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the	06/07/2012
7. por / by	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N°	MRE795059090140746898
9. Sello/timbre / Seal/stamp	10. Firma / Signature

 
Castillo López Emilio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en5..... fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 12 ABR 2018


Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESTA CARILLA ESTÁ EN BLANCO
Y CARECE DE VALIDEZ
CUALQUIER TEXTO O PALABRA
QUE SE AGREGUE

Notaría 21^Q
Abg. María Laura Delgado Viteri

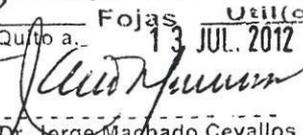
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 5 Fojas Útiles

Quito a 13 JUL. 2012




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21^Q
CANTÓN QUITO

**PÁGINA
EN BLANCO**